San Miguel Agreda de Mocoa, enero de 2022

Señora:
YULEY NAYIVE RODRIGUEZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos
Ordenador del gasto mediante Decreto 322 del 19 de agosto de 2021

Ref.: **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA FORMULACIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

En caso que la Gobernación del Putumayo acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
- Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que la suscrita afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,

ANDERSON DIAZ MEZA
C.C. No. 1.124.851.923
Teléfono: 3229107038
Correo: andersondiaz280517@gmail.com

San Miguel Agreda de Mocoa, enero de 2022

Señora:
YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos
Atn. JORGE HUMBERTO ROJAS BURBANO
Secretario de Infraestructura Departamental
Mocoa, Putumayo

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA FORMULACIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional el Decreto 1425 de 2019.
2	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la asistencia técnica a la ESP de aseo para la elaboración conjunta del proceso de conocimiento del riesgo que debe contemplar el plan de gestión del riesgo de desastres de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo, de acuerdo a las directrices establecidas en el decreto 2157 del 2017 y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.
3	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la asistencia técnica a la ESP AAA para la elaboración conjunta del proceso de reducción del riesgo que debe contemplar el plan de gestión del riesgo de desastres de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo, de acuerdo a las directrices establecidas en el decreto 2157 del 2017 y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.
4	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la asistencia técnica a la ESP AAA para la elaboración conjunta del proceso de manejo del desastre que debe contemplar el plan de gestión del riesgo de desastres de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo, de acuerdo a las directrices establecidas en el decreto 2157 del 2017 y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.
5	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la asistencia técnica a la ESP AAA para la elaboración conjunta del Plan de inversiones que debe contemplar el plan de gestión del riesgo de desastres de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo, de acuerdo a las directrices establecidas en el decreto 2157 del 2017 y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.
6	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la asistencia técnica a la ESP AAA para la socialización del plan de gestión del riesgo de desastres de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo, ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para su integración en los instrumentos de planificación del ente territorial en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

No.	DESCRIPCIÓN
7	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la elaboración de informes de avances de actividades en relación a la formulación y elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo.
8	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la orientación a la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo, en el fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres.
9	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación de Putumayo.
10	Las demás actividades que se relacionen y sean necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

Además, me comprometo a:

1. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO le entregue o terceros le entreguen.
3. Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4. No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizaos por la Oficina de Sistemas del Departamento.
5. No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgo la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6. En caso que la actividad contractual se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente las mismas.
7. Dar trámite de inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
8. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio o a la Entidad o a terceros.
9. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expediente, carnet, ect...) y obtener los correspondientes PAZ Y SALVOS.
10. Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
11. El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensual del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión. De conformidad con el numeral 1° del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994 modificado por el artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.

12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición por la prestación del servicio objeto de este contrato.

13. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.

PLAZO: tres (03) meses

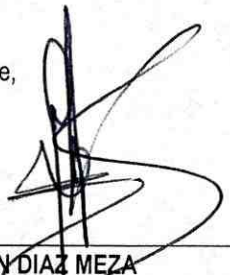
PROPUESTA ECONOMICA:

VALOR COMPONENTE FIJO (HONORARIOS)				VALOR COMPONENTE VARIABLE			VR. TOTAL CONTRATO
No. PERSONAS	VR. MES	MESES	**VR. COMP. FIJO**	VR. DIA MANUTENC	DIAS VIATICOS	**VR. COMP. VARIABLE**	
1	**$ 2.946.656,96**	3	**$ 8.839.970,88**	**$ 195.358**	0	**$ 00,00**	**$ 8.839.970,88**

FORMA DE PAGO:

El pago de los honorarios se efectuará así: **Componente Fijo** equivalente a tres (03) mensualidades vencidas por un valor de **($ 2.946.656,96) M/CTE,** y/o proporcional a los días efectivamente ejecutados, previa presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento del objeto y obligaciones a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura.

Atentamente,



ANDERSON DIAZ MEZA
C.C. No. 1.124.851.923
Teléfono: 3229107038
Correo: andersondiaz280517@gmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DIAZ	MEZA	ANDERSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 1124851923	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE | NÚMERO 1124851923 | D.M EMAVI

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 15	MES 08	AÑO 1988	VEREDA EL PEPINO CASA PUERTAS DEL SOL			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Putumayo
DEPTO	Putumayo			MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	VALLE DEL GUAMUEZ			TELÉFONO	3229107038	EMAIL	andersondiaz280517@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 12 AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	01	2017	52238-351171 NRÑ

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PAVAL CONSTRUCCIONES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	tridimenciudad3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134301830	DÍA 06 MES 08 AÑO 2019	DÍA 31 MES 01 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ORDEN DE SERVICIO	AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA	CALLE 10 No. 6 - 1 BARRIO MODELO. EDIFICIO PAVAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JHAG S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	PUERTO ASÍS	hse.jhag@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3222110462	DÍA 04 MES 07 AÑO 2019	DÍA 19 MES 07 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL	OBRAS CIVILES	Car 34 Cal 11 Barrio Las Colinas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PAVAL CONSTRUCCIONES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	tridimenciudad3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134301830	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 31 MES 05 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ORDEN DE SERVICIO	CONSTRUCCIONES	CALLE 10 No. 6 - 1 BARRIO MODELO. EDIFICIO PAVAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PAVAL CONSTRUCCIONES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	tridimenciudad3@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3134301830	DÍA 15 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 07 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ORDEN DE SERVICIO	AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA	CALLE 10 No. 6 - 1 BARRIO MODELO. EDIFICIO PAVAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PAVAL CONSTRUCCIONES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	tridimenciudad3@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3134301830	DÍA 26 MES 10 AÑO 2017	DÍA 31 MES 01 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ORDEN DE SERVICIO	AMBIENTAL Y SOCIAL	CALLE 10 No. 6 - 1 BARRIO MODELO. EDIFICIO PAVAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENSE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	corporacion2016-16@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3138876502	DÍA 12 MES 06 AÑO 2017	DÍA 12 MES 10 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	AMBIENTAL	Cra 7 Nª 16 ? 1 Mocoa.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.851.923**

DIAZ MEZA

APELLIDOS

ANDERSON

NOMBRES

ANDERSON

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1988**

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2006 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00564519-M-1124851923-20140415 **00379**43590A 1 2102842629

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

Tarjeta Reservista Primera Clase



NÚMERO 1124851923

APELLIDOS Y NOMBRES

DIAZ MEZA

ANDERSON

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2018	**2028**	**2038**

FECHA DE EXP.: 15 JUL 2008 ESP. MIL S.F.AEROPORT

PROFESIÓN BACHILLER EMAVI CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

000154

EJ AEG 770

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806358240

(415)7707212489984(8020) 000001480635824 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 5 1 9 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124851923	2006 08 28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MEZA	ANDERSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: VDA EL PEPINO BARRIO PUERTAS DEL SOL

42. Correo electrónico: andersondiaz280517@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 1 0 7 0 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 9 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 17 / 08 : 06: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MEZA ANDERSON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-18 08:19

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDERSON		DIAZ	MEZA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA | Número: 1124851923

Lugar de nacimiento

País: Colombia | Departamento: Putumayo | Municipio: VALLE DEL GUAMUEZ

Lugar de domicilio

País: Colombia | Departamento: Putumayo | Municipio: MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO

Lugar de sede

País: Colombia | Departamento: Putumayo | Municipio: MOCOA

Dirección: CLL 8 NO. 7-40 MOCOA.

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$7.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$500.000,00
TOTAL	$7.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCO	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
REALIZACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PARA DIREFENTES TIPO DE ESTABLECIMIENTO	REALIZAR PARTE TECNICA DEL DOCUMENTO
PLANES DE SANEAMIENTO BASICO PARA TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	REALIZAR PARTE TECNICA DEL DOCUMENTO
RESOLUCIONES DE APERTURA PARA DORGUERIAS Y TIENDAS NATURISTAS	REALIZAR PARTE TECNICA DEL DOCUMENTO
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	REALIZAR PARTE TECNICA DEL DOCUMENTO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

cc. 1.124.851.923.

IES vigilada

MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 632

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinte (20) días de enero de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo, y el Decano de la Facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de ANDERSON DIAZ MEZA, identificado (a) con C.C. No. 1,124,851,923 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2016 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.175 del 20 de enero de 2017, que consta de ciento cincuenta y nueve (159) estudiantes, comienza con ARIAS GORDILLO LEIDY CAROLINA de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de RUIZ ERAZO YURY VANESSA del programa de Administración de Empresas.

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veinte (20) días de enero de dos mil diecisiete (2017).

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Dirla R.

"El Saber Cómo Arma de Vida"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Anderson Diaz Meza

C.C. No. 1,124,851,923 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veinte (20) días de enero de dos mil diecisiete (2017)

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Decana

Diploma No. 632
Libro No. 3
Folio No. 31
Registro No. 632

ACTA DE GRADO

Institución Educativa
Simón Bolívar

El Pepino – Mocoa – Putumayo

DANE No.: 286001000277

En la Inspección de El Pepino, municipio de Mocoa Putumayo a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 2005, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Simón Bolívar, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el titulo de BACHILLER TECNICO, Según Decreto No. 0200 del 17 de Febrero de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Mecánica Automotriz

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

Anderson Díaz Meza

T. I. No. 880815-71923 de Mocoa – Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 007 del 2 de Diciembre de 2005, la cual consta de 10 estudiantes que comienza con el nombre de CHAMORRO PEÑAFIEL YANURY VIVIANA y se cierra con el nombre de SANTACRUZ CORDOBA LEYDI MARCELA.

Firmada y sellada por el Esp. JOSE BERNARDO VIVAS CALVACHE (Rector) y CLAUDIA PATRICIA ACOSTA PANTOJA (Secretaria)

Dada en la Inspección de El Pepino, Municipio de Mocoa – Putumayo, a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2005

Esp. José Bernardo Vivas Calvache
C.C. No. 12.986.512 de Pasto (N)
Rector

Claudia Patricia Acosta Pantoja
C.C. No. 27.355.273 de Mocoa (P)
Secretaria

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Simón Bolívar

El Pepino - Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0200 de Febrero 17 de 2003

Confiere a:

Anderson Díaz Meza

T. I. No. 880815-71923 de Mocoa – Putumayo

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Mecánica Automotriz

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); y los planes y programas vigentes

José Bernardo Vivas C.

Esp. José Bernardo Vivas Calvache
Rector

Claudia Patricia Acosta Pantoja
Secretaria

Anotado al Folio No. 002 Libro de Registro No. 001

Dado en El Pepino Mocoa Putumayo, a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
52238-351171 NRÑ
Fecha de Expedición: 10/02/2017

Nombre:
ANDERSON
DIAZ MEZA
Identificación:
C.C. 1124851923
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
INSTITUTO TECNOLOGICO
DEL PUTUMAYO



160706/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1225499

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDERSON DIAZ MEZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1124851923, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52238-351171 desde el 10 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 186.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



PAVAL CONSTRUCTORA

Registro Abierto De Avaluadores
Arq. Esp. Jorge Humberto Burbano Rojas RAA
AVAL-18126474

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ

EL SUSCRITO RERESENTANTE LEGAL DE LA CONSTRUCTORA PAVAL – JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS

NIT: 18.126.474-5

CERTIFICA:

Que el señor **ANDERSON DIAZ MEZA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.124.851.923 expedida en Mocoa, Putumayo, con matricula profesional 52238-351171 NRÑ, de perfil profesional INGENIERO AMBIENTAL; laboró en la empresa PAVAL CONSTRUCTORA desde el 06 de agosto del año 2019 hasta el 31 de enero del año 2021, desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE APOYO con un contrato de prestación de servicios y devengando un salario mensual de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)**. Durante el tiempo que estuvo vinculado a la empresa demostró responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo, y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia a lo anterior se firma en Mocoa, Putumayo (Colombia) a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

JORGE HUMBERTO BURBANO
C.C. 18.126.474 De Mocoa
Representante Legal

PAVAL CONSTRUCCIONES
NIT. 18.126.474-5
Jorge Humberto Burbano Rojas
Arquitectura e Ingeniería

JHAG
S.A.S NIT. 900.766.916-3

CERTIFICADO LABORAL

CERTIFICO QUE: ANDERSON DIAZ
C.C. 1124851923

LABORO EN ESTA EMPRESA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES POR PERIODOS DE OBRA.

CARGO:	INGENIERO AMBIENTAL
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO POR OBRA O LABOR CONTRATADA.
FECHA DE INGRESO:	4 DE JULIO DE 2019
FECHA DE EGRESO:	19 DE JULIO DE 2019

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE EN PUERTO ASIS (PUTUMAYO) EL 3 DE AGOSTO DE 2019

ING. JORGE HUGO ALVAREZ GAVIRIA
Representante Legal

CARRERA 34 CALLE 11 ESQ. BARRIO LAS COLINAS
PUERTO ASIS (PUTUMAYO). EMAIL. hse.jhag@gmail.com

CONSTRUCTORA **PAVAL** – ARQUITECTURA E INGENIERIA
AVALUOS COMERCIALES Y ESTATALES

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS.
NIT. 18126474-5

PAVAL – ARQUITECTURA E INGENIERIA Y/O
Arq. Esp. JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
NIT. 18126474-5

CERTIFICA:

Que el ingeniero **ANDERSON DIAZ MEZA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1'124.851.923, expedida en el municipio de Mocoa - Putumayo, labora bajo mi supervisión como profesional de apoyo y/o supervisor de campo en el proyectos denominado **DESPEJE TECNICO DEL CORREDOR DE LINEA Y PRESERVACION DE CAMINOS DE ACCESOS Y APERTURAS DE TROCHAS Y CORTE DE TOCONES EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE LOS CIRCUITOS DE ALTA TENSION DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.** según contrato N° 20181400001958 de 22-11-2018, demostrado ser una profesional responsable y eficaz en cada una de sus labores asignadas, además se resalta que es una persona que esta presta a colaborar y a contribuir en cualquier situación que se presenta.

ORDEN DE TRABAJO:	N°.2208032018.
FECHA DE INICIO:	01-08-2018.
FECHA DE TERMINACION:	31-05-2019.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios.
CARGO:	Profesional de apoyo.
SALARIO:	$1'500.000

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en Mocoa - Putumayo a los dieciséis (16) días del mes junio de 2019.

Atentamente;

Arq. Esp. JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Rep. Legal de PAVAL CONSTRUCCIONES

PAVAL CONSTRUCCIONES
NIT. 18.126.474-5
Jorge Humberto Burbano Rojas
Arquitectura e Ingeniería

Carrera 5 Nº 7 - 44. Edificio Centro Empresarial, 2º Piso. Diagonal BBVA. Telefax: (098) 420 40 32 – Cel. 3134301830 - 3214529320
E-mail: tridimensional3@yahoo.es - tridimensional3@hotmail.com
Mocoa – Putumayo - Colombia

Registro Abierto De Avaluadores
Arq. Esp. Jorge Humberto Burbano Rojas
RAA AVAL-18126474

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSTRUCTORA PAVAL – JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS

NIT: 18.126.474-5

CERTIFICA:

Que el señor **ANDERSON DIAZ MEZA**, identificado con cédula de ciudadania N°. 1.124.851.923 expedida en Mocoa, Putumayo con matricula profesional 52238-351171 NRÑ, de perfil profesional INGENIERO AMBIENTAL; laboró en la empresa PAVAL CONSTRUCTORA desde el 15 de febrero del año 2018 hasta el 15 de julio del año 2018, *desempeñándose en el cargo de PROFESIONAL DE APOYO en la realización de* avalúos comerciales urbanos y rurales, supervisor de campo en proyectos ambientales, y demás tareas asignadas por la empresa; con un contrato de prestación de servicios y devengando un salario mensual de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000).** Durante el tiempo que estuvo vinculado en la empresa demostró responsabilidad, *honestidad, trabajo en equipo, y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.*

Para constancia a lo anterior se firma en Mocoa, Putumayo (Colombia) a los seis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

PAVAL CONSTRUCCIONES
NIT. 18.126.474-5
Jorge Humberto Burbano Rojas
Arquitectura e Ingeniería

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
C.C: 18.126.474 De Mocoa.
Representante Legal.

constructora PAVAL
DISEÑO Y CONSTRUCCION

Arquitectura e Ingeniería
PAVAL-Diseño y Construcción
Arq. Esp. JORGE H. BURBANO ROJAS
MAT. A25041999 CUND

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
GERENTE DE PAVAL

CERTIFICA QUE:

Que, el ingeniero ambiental **ANDERSON DIAZ MEZA** identificado con cédula de ciudadanía N°.1.124.851.923 expedida en Mocoa-Putumayo, MAT. 52238-351171 NRÑ, laboró en nuestra empresa desde el 26 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Enero de 2018, vinculado por un contrato de prestación de servicios Nª 20171400001578 del 18-10-2017, desempeñándose como profesional de apoyo en el Área de Realización de avalúos comerciales en la empresa PAVAL – Diseño y Construcción, NIT. 18126474-5.

Demostrando ser una persona Responsable en cada una de sus labores asignadas.

Firmo para lo pertinente a los Treinta y un días (31) del mes de Enero del año 2018, en la ciudad de Mocoa - Putumayo.

Arq. **JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS**
C.C 18.126.474 De Mocoa (Ptyo)
MAT. A25041999 CUND

Carrera 5 Nº 7 - 44 Edificio Centro Empresarial, 2º Piso. Diagonal BBVA. Celular 313.430.1830 Telefax: (098) 420.40.32.
Mocoa, Putumayo, Colombia

CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENSE.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENSE

CERTIFICA

Que se dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios N°040 de fecha 12 de Junio de 2017, el cual se relaciona a continuación;

Nombre del Contratista:	ANDERSON DIAZ MEZA
Cedula de ciudadanía:	1.124.852851.923 expedida en Mocoa, Putumayo.
Contrato:	040 del 12/06/2017.
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENSE.
Obligaciones del contrato:	- Cumplir a cabalidad con el objeto establecido en el presente contrato, en forma oportuna dentro del término establecido y conformidad con las calidades pactadas. - Garantizar la calidad oportuna y suficiencia de los productos contratados. - Acreditar y cumplir con las condiciones técnicas o experiencias requeridas para la ejecución del contrato. - Obrar con seriedad y dirigencia para dar cumplimiento al objeto del contrato. - Desarrollar las actividades objeto del presente contrato en forma eficaz, eficiente y oportuna. - Desarrollar en su totalidad las actividades previstas conforme a la programación que sobre las mismas realiza el contratante a su representante.
Actividades ejecutadas:	- Visitas de campo para la identificación de los predios por donde atraviesa la línea de transmisión eléctrica 34.5Kv, desde el Municipio de Mocoa, hasta Puerto Guzmán, Putumayo. - Recolección de información (Documentos legales de cada propietario, copia de cedula, copia de escritura y certificado de libertad y tradición) de los predios por donde atraviesa la línea de trasmisión de energía eléctrica 34.5Kv. - Levantamiento topográfico sobre los predios donde se realizan los avalúos comerciales para el pago de servidumbre sobre la

CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENSE.

	línea de transmisión eléctrica 34.5Kv. - Digitalizar la información recolectada en campo, mediante programas como Autocad, Track Maker y Global Mapper.
Fecha de iniciación:	12 de Junio de 2017.
Fecha de terminación:	12 de Octubre de 2017.
Meses Laborados:	4
Fecha de expedición de la certificación:	24 de Octubre de 2017.

La presente certificación se firma y se expide para fines de la persona interesada.

Se firma en Mocoa, a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos Mil diecisiete (2017).

Atentamente,

HERNAN DARIO ZAMBRANO S.
Representante Legal.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:59 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124851923**
Apellidos y Nombres: **DIAZ MEZA ANDERSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187079919

WEB
08:54:06

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON DIAZ MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124851923:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 08:59:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1124851923
Código de Verificación	1124851923220113085952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2022 08:45:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124851923** y Nombre: **ANDERSON DIAZ MEZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29101868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Certificado de Afiliación

El Señor ANDERSON DIAZ MEZA , identificado con Cédula Ciudadanía 1.124.851.923, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan de Beneficios en Salud PBS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	ANDERSON DIAZ MEZA		
Número de identificación:	1124851923	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	27/12/2018	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	b 20 julio puerto asis	Municipio residencia:	Mocoa
[redacted]éfono actual de residencia:	3229107	Depto. Residencia:	PUTUMAYO

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
1124851923	ANDERSON DIAZ MEZA	18/01/2022	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1123318499	RC	MARIANGEL DIAZ ANDRADE	27/12/2018	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE
BENEFICIARIO	69023185	CC	ADRIANA ISABEL ANDRADE DAVID	16/01/2019	VIGENTES		CONYUGE

Señor afiliado, por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización a través de EPS en Línea o APP Medimás

Se firma y expide en Bogotá a los 18 días del mes de Enero de 2022, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

[redacted]RDIALMENTE

Jose Alexander De Los Reyes Aldana
Gerente de Operaciones
Elaboro: Angela Yesenia Sanchez Toro

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDERSON DIAZ MEZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.851.923**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCESO DE CONTRATACION DRECTA		
Tipo de contrato	**Prestación de servicios profesionales**	**Prestación de servicios de apoyo a la gestión**
	x	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANDERSON DIAZ MEZA	C.C. 1.124.851.923

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA		
INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO		
1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA	CUMPLE	
	SÍ	NO
INGENIERO AMBIENTAL	X	

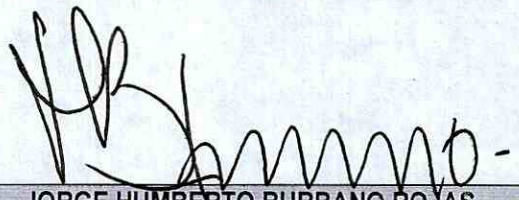
2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	CUMPLE	
	SÍ	NO
DECRETO 019 DE 2012 - ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. El **DECRETO 019 DE 2012,** en su **ARTÍCULO 229** expresa: "...**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior...".	N/A	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificó que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

Se adjunta:	Folios		Folios
Resultado de la prueba de destreza y habilidades	N/A	Resultado entrevista (SI APLICA)	N/A
Resultado prueba psicotécnica	N/A	Resultado prueba específica de conocimientos	N/A
Hojas de vida considerada (si se optó por ellas)	X	Lista calificados con puntajes	N/A
No se requiere ninguna de las anteriores	N/A		X

Dado en Mocoa, Putumayo a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

RESPONSABLE

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Secretario de Infraestructura Departamental Gestor – PDA – Putumayo

TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestiòn
	X	

La Secretaria de Infraestructura Departamental de la Gobernación del Putumayo, requiere contratar a una persona con el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO.
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA FORMULACIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida del señor ANDERSON DIAZ MEZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.851.923 y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales con el señor ANDERSON DIAZ MEZA.

Para constancia se firma en Mocoa, Putumayo a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

RESPONSABLE
JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Secretario de Infraestructura Departamental
Gestor del Plan Departamental de Aguas – PDA

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 18704

Hora Ingreso: 15:25
Hora Egreso: 15:29

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
14	1	2022	Ingreso [ ] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

DIAZ MEZA ANDERSON — CC 1124851923

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Género (Marque con una X)	Fecha de Nacimiento	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [ ] Masculino [X]	15 / 8 / 1988	33	MEDIMAS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	INGENIERO AMBIENTAL	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [x] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [ ] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Uso de EPPI. Evaluación clínica y musculo esquelética dentro de la normalidad, se recomienda hábitos nutricionales y estilo de vida saludable, realizar actividad física programada semanalmente. Pausas activas, uso de equipos de oficina y protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa.

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	JUAN PABLO JAMIOY JOJOA	Nombre	DIAZ MEZA ANDERSON
Registro	RES. 272-2016	Documento	CC 1124851923

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 14/01/2022 a las 3:36:07 p. m.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:08 horas del 18/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124851923,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL PUTUMAYO**, con NIT **800094164-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO(A) EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo, **ANDERSON DIAZ MEZA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número 1.124.851.923 de Mocoa, por medio del presente escrito manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos.

El presente testimonio espontáneo y voluntario se realiza de acuerdo con lo contemplado en la ley Estatutaria No. 2097 del 02 de Julio del 2021; y se expide a los 14 días del mes de enero del 2022, con destino a la Gobernación del Putumayo.

ANDERSON DIAZ MEZA
C. C. No. 1.124.851.923 de Mocoa
Dirección: Vereda El Pepino
Teléfono: 3229107038
Mocoa (Putumayo)

IPS Samysalud SAS
Vacunación
Nit. 900506634-1

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Anderson
Apellidos: Diaz Meta
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1124.851923
Fecha de nacimiento: Día 15 Mes 08 Año 1988

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	04 Agosto 2021	Janssen	2BA2HA	Samysalud	Jenny Bichelly	1006946854
	2						